

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 388 /

TEMUCO, 03 FEB 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 495 del 20 de Agosto del 2014 que adjudica a la Empresa Innovación Global Ltda, para la Propuesta Pública N° 98/2014: "Iluminación de Paraderos Urbanos de Locomoción Colectiva"

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4103 del 14 de Octubre del 2014 que aprueba el contrato para la Propuesta Pública N° 98/2014: "Iluminación de Paraderos Urbanos de Locomoción Colectiva"

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.493 de fecha 18 de Junio de 2014 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


CONSIDERANDO:

1. Que el Inspector Técnico titular de la Propuesta N° 94/2014 se encontrará con permiso legal por un período de 10 días hábiles a contar del 09 de Febrero de 2014.

DECRETO

1.- Designase I.T.O. subrogante de la "Iluminación de Paraderos Urbanos de Locomoción Colectiva", al funcionario de la Dirección de Tránsito don Felipe Velasquez Vergara.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JHV/pvs
c.c. *

- *Unidad de Propuestas
- *Dirección de Control
- *Dirección de Tránsito
- *Felipe Velasquez Vergara
- *Of. de Partes.


*
por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRACION MUNICIPAL


844977